

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6314** CABARRI, S.A.

Por medio del presente anuncio público, la Secretaria del Consejo de Administración de la entidad mercantil CABARRI, S.A., da curso a la ejecución del Acuerdo adoptado por mayoría del Consejo de Administración de la referida entidad, en sesión celebrada en la fecha del día 6 de octubre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de sus vigentes Estatutos sociales, procede a la Convocatoria de la Junta General de carácter Ordinario de la Sociedad, cuya celebración tendrá lugar el día 27 de noviembre del año en curso de 2020, en primera convocatoria a las 11:00 horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria para el siguiente día 28 de los mismos citados mes de noviembre y año de 2020, a sus 11:00 horas, en las Oficinas de la Sociedad sitas en Bilbao (Bizkaia), Calle Licenciado Poza, n.º 8 - planta 6.ª, al objeto del tratamiento y la adopción de los Acuerdos que procedan.

Acto seguido, en ejecución de los Acuerdos adoptados, por mayoría de sus miembros, en el seno del Consejo de Administración celebrado en la misma fecha indicada y por el mismo artículo estatutario indicado, se convoca la celebración de Junta General de carácter Extraordinaria, la cual tendrá lugar en la misma fecha señalada del 27 de noviembre de 2020, a sus 11:30 horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de los mismos citados mes y año, a sus 11:30 horas, en el mismo domicilio reseñado de la calle Licenciado Poza, n.º 8 - 6.ª Planta, de Bilbao (Bizkaia), para la deliberación y adopción de los Acuerdos que procedan.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Designación de Presidente/a y Secretario/a de esta Junta General.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, si procediere, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura del mismo, correspondientes al ejercicio 2019, así como acuerdo sobre la aplicación del Resultado obtenido en el curso de dicho año.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados en la presente Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Junta de esa Sesión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Elección de Presidente/a y Secretario/a de la Junta.

Segundo.- Caducidad y Cese de Administradores y Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.- Informes y/o autorizaciones de fundamentación de las atribuciones de la Consejera Delegada de la Sociedad para la enajenación del Inmueble de Bayas 70 y en especial en la determinación de su valor.

Cuarto.- Ratificación, si procediere, de los Acuerdos Transaccional, documentos públicos y privados suscritos en la fecha del 7 de agosto de 2020, entre doña Estefanía, doña M.<sup>a</sup> Victoria, doña M.<sup>a</sup> Ángeles Careaga Hormaza y doña M.<sup>a</sup> Begoña Arrillaga Careaga y don Miguel Arrillaga Anabitarte.

Quinto.- Propuesta de adquisición en Auto-cartera de las Acciones que fueron objeto de transmisión por parte de doña M.<sup>a</sup> Begoña Arrillaga Careaga, por el mismo valor de compra y cancelación de partidas pendientes de aplicación a la Sociedad.

Sexto.- Acuerdo subsiguiente, si procediere, de Reducción de Capital de las Acciones a las que se refiere el anterior ordinal, amortización de los títulos sin restitución o devolución de aportaciones y redefinición de la titularidad de las Acciones que integran el Capital Social de la Compañía.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los Acuerdos adoptados en la presente Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Junta de esa Sesión.-.

Se deja constancia, en ambos casos, tanto para la Junta Ordinaria, como para la Extraordinaria que queda a disposición de los Accionistas de la Compañía toda la documentación relativa de los diferentes asuntos a tratar en las referidas Juntas conforme a los órdenes del día indicados, pudiendo acceder a copia de dicha documentación y la revisión de toda ella de manera gratuita y sin excepción ni reserva alguna, verificando la correspondiente solicitud en tal sentido con la debida antelación ante el Consejo de Administración.

Bilbao, 20 de octubre de 2020.- La Secretaria del Consejo de Administración, Estefanía Careaga Hormaza.

ID: A200049919-1